



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mercado Abierto Electrónico
San Martín 344, piso 18°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gerencia Técnica y Valores Negociables
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
At. Cr. Roberto Chiaramoni / Sra. Liliana Forciniti
Sarmiento 299, piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Referencia: Hecho Relevante - Préstamo Banco Itaú Argentina S.A.

De nuestra mayor consideración:

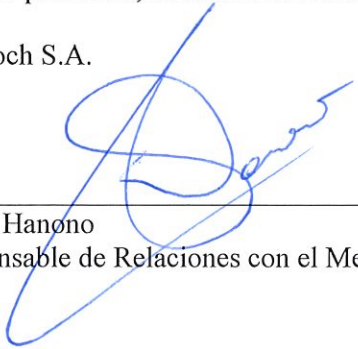
Me dirijo a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, a fin de informar que Roch S.A., en calidad de prestataria, ha celebrado un acuerdo de préstamo con Banco Itaú Argentina S.A. por un monto de \$ 59.800.000, con vencimiento el 31 de marzo de 2019. El préstamo ha sido garantizado con flujo de fondos, provenientes de las cobranzas de ventas de crudo María Inés que Roch le realiza a Pan American Energy SA.

En forma concomitante al otorgamiento del préstamo se ha celebrado con la misma entidad financiera un contrato de derivado financiero para la venta de dólar futuro, con el objetivo de cobertura de tipo de cambio en relación al préstamo.

Se informa que los fondos netos provenientes de los endeudamientos serán destinados al giro habitual de los negocios de la Sociedad.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente.

Por Roch S.A.



David Hanono
Responsable de Relaciones con el Mercado